

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Nro. 005-2023-GADPM

En la parroquia Majua, cantón y provincia Esmeraldas, siendo a las 09:05 am del día 26 de julio del año 2023, previa convocatoria del ejecutivo a los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua, se reúnen en sesión con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia del Reglamento Interno De Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Majua.
2. Entrega de Informes de las actividades de los señores vocales

Una vez constato el quórum reglamentario y registrado las siguientes personas: Sr. **FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON** en calidad de Presidente; Lic. **LASTRA AYОВI JULIA ANABEL**, en calidad de Vicepresidenta; Sr. **ALCIVAR CEVALLOS YIME EDISON**, Primer Vocal Principal; Lic. **BONE MARQUEZ ROSA MARIA** Segundo Vocal Principal; y, Sra. **CHUNG ZAMBRANO CARMEN DOLORES** Tercer Vocal Principal. Se procede a instalar la sesión por parte del señor Presidente **FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON**, y autoriza a la señora secretaria que proceda a dar lectura al orden del día;

Secretaria. - Por disposición del señor Presidente procedo con la lectura del orden del día establecido en la Convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 05-2023 SO-GADPM; mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Sr. FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON - Presidente.- Una vez aprobado el orden del día, proceda señora secretaria a dar lectura para su tratamiento del Primer Punto.

Secretaria, PUNTO UNO: Análisis y Aprobación en Segunda Instancia del Reglamento Interno De Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Majua

Sr. FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON - Presidente.- Señores vocales de acuerdo a las normativas debemos aprobar el reglamento de Talento humano para el adecuado desarrollo de nuestras funciones, siendo que el mismo fue entregado a ustedes con fecha anterior y se acordó en nuestra primer sesión seguir analizando para aprobarlos en una segunda instancia, por lo tanto señora secretaria proceda a dar lectura al mismo con la finalidad de ir analizándole artículo por artículo e ir corrigiendo para el mismo para poder aprobarlo al final.

Secretaria.- Por disposición del señor Presidente, procedo a dar lectura al Reglamento Interno de Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Majua; mismo que anexo a la presente Acta.

VOCAL, Lic. LASTRA AYОВI JULIA ANABEL.- Propone. Una vez que hemos corregido el Reglamento Interno de Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Majua, presentado por el señor Presidente **Propongo** que se apruebe el mismo en segunda y definitiva instancia.

VOCAL, Lic BONE MARQUEZ ROSA MARIA.- manifiesta: **Respaldo** la moción presentada por la señora vocal Lic. **LASTRA AYОВI JULIA ANABEL.**

Sr. FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON, Presidente.-Considerando de que la moción presentada por la vocal , Lic. **LASTRA AYОВI JULIA ANABEL;** tuvo respaldo por parte de la vocal Lic **BONE MARQUEZ ROSA MARIA;** y, al no existir más mociones presentadas al respecto; sírvase señora secretaria proceder a tomar la votación respectiva para la aprobación en segunda y definitiva instancia.

Secretaria.- Por disposición del señor presidente procedo a tomar la votación por orden alfabética para la aprobación en Segunda y Definitiva instancia del Reglamento Interno de Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Majua.

Nombre del vocal	Votos		
	Favor	En contra	Blanco
Sr. ALCIVAR CEVALLOS YIME EDISON	X		
Lic. BONE MARQUEZ ROSA MARIA	X		
Sra. CHUNG ZAMBRANO CARMEN DOLORES	X		
Sr. FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON	X		
Lic. LASTRA AYОВI JULIA ANABEL	X		
Totales	5	0	0

Señor presidente, con **CINCO** votos a favor, **cero** en contra y **cero** votos blancos, **queda aprobado** la propuesta presentada por VOCAL, Lic. **LASTRA AYОВI JULIA ANABEL,** del Reglamento Interno De Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Majua

RESOLUCIÓN Nro. 01-2023-PGADPM-26-07-2023: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua, en sesión ordinaria del día miércoles 26 de julio del 2023, **RESUELVE: 1.1**

Aprobar en Segunda y Definitiva instancia el Reglamento Interno De Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Majua.

Sr. FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON - Presidente.- Proceda señora secretaria a dar lectura al siguiente Punto del orden día.

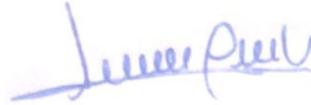
Secretaria.- Entrega de Informes de actividades de los señores vocales.

Los señores vocales: Lic. **LASTRA AYОВI JULIA ANABEL**, en calidad de Vicepresidenta; Sr. **ALCIVAR CEVALLOS YIME EDISON**, Primer Vocal Principal; Lic. **BONE MARQUEZ ROSA MARIA** Segundo Vocal Principal; y, Sra. **CHUNG ZAMBRANO CARMEN DOLORES** Tercer Vocal Principal, hacen entrega del informe de sus actividades de manera impresa, mismo que se anexa a esta acta.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 13:05 minutos el señor presidente **FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON**, procede a dar por culminada la sesión. Firmando al pie de la misma como constancia de lo realizado, junto a la señora secretaria que certifica.



Sr. FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA



Sra. Jessica Loor Virne
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN:

Certifico, que la presente Acta fue tratada y aprobada el día 26 de julio del 2023 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua.

Majua, 26 de julio del 2023.



Sra. Jessica Loor Virne
SECRETARIA DEL GADP DE MAJUA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
Nro. 05-2023-SO-GADPM

Majua, 24 de julio del 2023

Lic.

LASTRA AYОВI JULIA ANABEL

Vicepresidenta

Sr.

ALCIVAR CEVALLOS YIME EDISON

Primer Vocal Principal

Lic.

BONE MARQUEZ ROSA MARIA

Segundo Vocal Principal

Sra.

CHUNG ZAMBRANO CARMEN DOLORES

Tercer Vocal Principal

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" letra c) correspondiente a las atribuciones del presidente de la junta parroquial, se Convoca a sesión ordinaria a los señores vocales principales del GAD Parroquial de Majua, a ejecutarse el **día miércoles 26 de julio del 2023 a las 08:30 am**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación en Segunda y definitiva Instancia del Reglamento Interno de Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Majua
2. Entrega de Informes de actividades de los señores vocales.

Seguros de contar con su presencia, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. JAMINTHON BILLIELSON FLORES DE VALGAZ GILER

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MAJUA

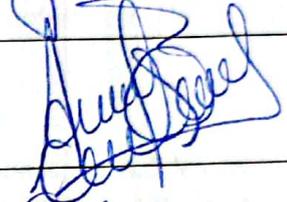
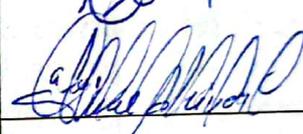
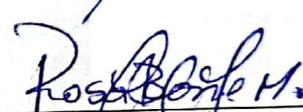
Anexo:

- Reglamento de TTHH



Registro oficial N°215 del 16 de Mayo de 1.961.
Acuerdo Ministerial N°730 del 13 de mayo de 1.961.
Cantón Esmeraldas - Provincia Esmeraldas
ADMINISTRACION 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2023

APellidos y Nombres	CARGO	FIRMA DE ASISTENTES
FLORES DE VALGAZ GILER JAMINTON BILLIELSON	PRESIDENTE	
LASTRA AYОВI JULIA ANABEL	VICEPRESIDENTE	
ALCIVAR CEVALLOS YIME EDISON	VOCAL 1	
BONE MARQUEZ ROSA MARIA	VOCAL 2	
CHUNG ZAMBRANO CARMEN DOLORES	VOCAL 3	